



INFORME PRELIMINAR - PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO UN LOTE QUE SE UBICA EN LOS BIENES INMUEBLES DE MAYOR EXTENSIÓN DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 100-3264 Y 100-79868 UBICADOS EN LA CARRERA 23 N° 31-04 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

De acuerdo con el cronograma establecido en la resolución número 462 de 2024, Infimanizales se permite señalar a la comunidad que se recibieron documentos por parte de 2 personas interesadas en adquirir en arrendamiento el bien inmueble ofrecido a través de la resolución precitada. Sin embargo, mediante correo electrónico del 13 diciembre de 2024, una de las personas manifestó lo siguiente:

Hola.

Para informales que ya no estoy interesado en participar por el local antiguo san juanitas

Muchas gracias

En virtud de lo anterior, se procederá a revisar la documentación de la única persona que continúa interesada en el inmueble, esto es el señor CARLOS URIEL ZAPATA AGUIRRE.

	Nombre	CARLOS URIEL ZAPATA AGUIRRE				
		VALORACION	OBSERVACION			
1	Cedula arrendatario	Cumple				
2	Cedula codeudor	Cumple				
3	Certificado de existencia y representación arrendatario (si aplica) con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	N/A				
4	Certificado de existencia y representación codeudor (si aplica) con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	N/A				
5	Indicación del bien por el cual está participando firmado por el arrendatario y el codeudor	Cumple				
6	Documento escrito por parte del interesado, en el cual expresamente manifiesta, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple				
7	Documento escrito por parte del interesado, en el cual expresamente manifiesta, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. CODEUDOR	Cumple				
8	Formato de autorización de tratamiento de datos personales - ARRENDATARIO	Cumple	1. 1			
9	Formato de autorización de tratamiento de datos personales - CODEUDOR	Cumple				
10	Formato de identificación del interesado y su codeudor	Cumple				
11	Acreditación de ingresos iguales o superiores al doble del valor del canon de arrendamiento del bien respecto del cual desea ser arrendatario - ARRENDATARIO	Cumple				
12	Acreditación de ingresos iguales o superiores al doble del valor del canon de arrendamiento del bien respecto del cual desea ser arrendatario - CODEUDOR	Cumple				







13	Inmueble libre de gravamen - CODEUDOR- Valor mínimo de avalúo catastral de 30 veces el canon de arrendamiento del inmueble respecto del cual está optando a participar	Cumple
14	Copia de la factura del predial del respectivo año del bien que se enuncia	Cumple
15	Extractos bancarios de los últimos tres meses - ARRENDATARIO	Cumple
16	Extractos bancarios de los últimos tres meses - CODEUDOR	Cumple
17	Aportar los certificados de antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas y REDAM con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso - ARRENDATARIO	Cumple
18	Aportar los certificados de antecedentes judiciales, contraloría, procuraduría, medidas correctivas y REDAM con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso - CODEUDOR	Cumple

Atendiendo a que no hay necesidad de subsanar información, se dejará este informe como el informe final. En igual sentido, debido a que no hay más participantes, se procederá a modificar el cronograma del presente procedimiento y se fijará fecha para la audiencia para presentar propuestas el día martes 17 de diciembre de 2024 a las 2:00 pm, en las instalaciones de Infimanizales (Cra 22 # 18-09 Piso 2 Torre B – CAM). Para el efecto se seguirá el siguiente cronograma:

Apertura de instalaciones	2:00 p.m.
Plazo máximo para entregar la oferta al funcionario de Infimanizales	2:15 p.m.
Apertura de ofertas	2:20 p.m.
Presentación de nueva oferta en nuevo sobre cerrado	2:35 p.m.
Apertura nuevas ofertas	2:40 p.m.

El funcionario designado para recibir las propuestas será Camilo Ramirez Salazar, Asesor Jurídico del Instituto.

Se informa a los habilitados que deberán presentar la propuesta en un sobre cerrado, de acuerdo con el formato que se anexa al presente informe.

Las reglas sobre el procedimiento y forma en que se desarrollará la audiencia precitada se encuentra regulado en la resolución que dio apertura al presente procedimiento.

ESTEBAN RESTREPO URIBE

Secretario General

Proyectó: Camilo Ramírez Salazar / Asesor Jurídico







FORMATO DE PROPUESTA CANON DE ARRENDAMIENTO

El presente debe ser diligenciado por el interesado en tomar en arrendamiento el inmueble, así como también su codeudor.

PROPUEST	Α
Nombre arrendatario	
Cédula arrendatario	
Nombre codeudor	
Cédula codeudor	
Valor de la propuesta de canon de arrendamiento	
mensual incluyendo el IVA	
Nota: De acuerdo con la resolución 462 de	
2024, la propuesta debe ser igual o superior a	
la suma de \$ 3,637.000	

Firma arrendatario

Firma codeudor



8					
				â.	
		o n			
					800